



Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados

Prórroga de pensión por sobréwiere mediante la comprobación de estudios.

Institución: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Categoría de servicios:

Sección de Trámite y Análisis de Prestaciones

Nombre: Prórroga de pensión por sobrevivencia mediante la

comprobación de estudios.

Dirección: Entre 15 y 17 Calle Pte, Centro de Gobierno, Modulo 6,

primera planta en Sección de Tramite y Análisis de

Prestaciones

Horario: De 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: El trámite se realiza según orden de llegada y pago según

calendario de pagos de la Seccion de Pagaduria de

Pensiones.

Área responsable: Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones

Encargado del

servicio:

Asesor de Prestaciones

Descripción: Elaboración de autorización de prórroga de pensión por la

comprobación de estudios en las edades establecidas por

la ley

Requisitos generales: Beneficiario hijo con goce de pensión ó que tiene

derecho de pensión aprobado.

Constancia de estudios

Notas del ciclo o año anterior

Verificación de ingresos (si posee pensión mínima)

Costo: Trámite gratuito

Observaciones: Ninguna